

*Lic. Rebeca Villarreal Gomez*

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 68  
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL  
SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO



===== NUMERO 209 =====

===== AL MARGEN =====

ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE: PROTOCOLIZACIÓN, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”, DE FECHA (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE COMPARECIO LA LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL.-----

===== VOLUMEN VII =====

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (209) DOSCIENTOS NUEVE.- VOLUMEN VII.- En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, México, siendo las (09:27) nueve horas con veintisiete minutos del día de hoy, martes (26) veintiséis de Junio del año (2012) dos mil doce, ante la suscrita LICENCIADA REBECA VILLARREAL GOMEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (68) SESENTA Y OCHO, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, ubicado en Periférico Luis Echeverría número 416 de la Colonia República, de esta Ciudad. Hago constar que compareció: LA LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO, en su carácter de Delegada Especial, solicitando los servicios de la suscrita Notaria para la PROTOCOLIZACIÓN, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”, DE FECHA (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO ( 2012) DOS MIL DOCE, con el objeto de que los acuerdos tomados en la misma surtan todos los efectos legales a que haya lugar, exhibiéndome para tal efecto el Acta en que consta escrita la referida acta, que se lleva a cabo al tenor de las siguientes:-----

===== DECLARACIONES =====

=== PRIMERA.- Declara la LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO, en su carácter de Delegada Especial designada por LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL “INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”, DE FECHA (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO ( 2012) DOS MIL DOCE.-----

=== SEGUNDA.- Que con fecha (15) quince de marzo del año dos mil doce (2012), se celebró LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL “INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES en donde se puso a consideración de los presentes la siguiente orden del día y se asentó en acta correspondiente; cuyo contenido literalmente es el siguiente: -----

- INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJOS DIRECTIVO  
En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 15 de Marzo del año 2012, reunidos en el domicilio oficial del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, sito en el número 2709-2 de la calle Miguel Hidalgo Norte, de esta Ciudad, previa Convocatoria emitida por la Presidencia del Consejo Directivo de este Instituto y detallada por la Secretaría Técnica, los miembros que integran el Consejo Directivo del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores o sus suplentes

COTEJADO  
COPIA

debidamente designados de conformidad con el artículo 7º de la Ley del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores y actuando como Presidenta del Consejo por encargo del C. Gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, la Licenciada Marta Laura Carranza Aguayo, Secretaria de Desarrollo Social, el Lic. Federico Garza Ramos en representación del Ing. Miguel Ángel Riquelme, Secretario de Gobierno; en carácter de Vicepresidente y la Licenciada María Antonieta González Ferriño, Directora General del Instituto, Secretaria Técnica del Consejo Directivo; con la asistencia de la C.P. Cynthia Ovalle Hernández, suplente del Comisario del Instituto nombrado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; el Dr. Jesús Homero Sousa, suplente de la Dra. Bertha Castellanos Muñoz Secretaria de Salud; la C. Elisa Moreira, suplente del Ing. José María Fraustro Siller Secretario de Educación; el Ing. Rafael Valdés Ortiz, suplente del Ing. Jesús Ochoa Galindo Secretario de Finanzas; el Ing. Roberto Pérez Rentería, suplente del Lic. Javier Guerrero García Secretario de Desarrollo Economico; el M.C. Ricardo Turrubiarres Vargas, suplente del Lic. Domingo González Favela Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado; el Dr. Héctor Franco López, Director General del Sistema DIF; la C. Nancy Escobedo Hernández, suplente de la Lic. María Teresa Araiza Llaguno Procuradora de la Familia; la Profra. Mayela Hernández Valdéz, Directora de Participación Social del DIF Coahuila; la Profra. Flor Estela Rentería Medina, Directora General del Instituto Coahuilense de las Mujeres; la C. Ana Margarita Albe Gamio, suplente de la Bio. Eglantina Canales Gtz.; la Lic. María del Mar Garza, suplente del C.P. Raúl Alejandro Vela Erhard Encargado de la Secretaría de Turismo; la Lic. Mayra Alejandra Mata Moreno, suplente de la Lic. Felicitas Molina Duque Secretaria del Trabajo; los vocales por el sector ciudadano CC. Lic. Elodia López Garza; Lic. Ma. Guadalupe Aguilar Silva; Profr. Meliton Tovar Bernal; Ing. Jorge González Suárez.

Sesión que se desarrolla conforme, a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores y al tenor del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

I.- Registro de Asistencia de los Consejeros, declaración de Quórum y apertura de la Sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día de la sesión

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

IV.- Delegación de poderes a la Directora General del Instituto con la aprobación del Consejo Directivo.

V.- Presentación del Programa Anual de Actividades del ejercicio 2012 del ICOPAM, criterios a tomar y aprobación en su caso.

VI.- Presentación de los Presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2012 y aprobación en su caso.

VII.- Informe de los Estados Financieros del 4to. Trimestre del ejercicio 2011 del Instituto y aprobación en su caso.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Mensaje y Clausura de la Sesión por la Presidenta del Consejo Directivo del Instituto.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### I.- Verificación de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.--

El Licenciado Federico Garza Ramos, en su carácter de Vicepresidente suplente, declara existencia de Quórum Legal, así como la validez de los acuerdos que se tomen en esta sesión, con la asistencia de diecisiete consejeros presentes al inicio de la sesión, de conformidad con el artículo 8º de la Ley del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, declarando abiertos los trabajos a las trece (13:00) horas del día de su fecha, quién agradeció la asistencia a los presentes.-

##### II.- Lectura de la orden del día de la sesión, y aprobación en su caso.-----

El Licenciado Federico Garza Ramos, en su carácter de Vicepresidente suplente somete a consideración la orden del día para el desarrollo de los trabajos de la presente sesión, haciendo constar que la orden del día fue dada a conocer oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º, de la Ley del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, aprobándose por unanimidad.-----

##### III.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.-----

En seguida en uso de la palabra el Lic. Ramos, somete a consideración de los consejeros obviar la lectura del acta de la sesión anterior e ir directamente a los acuerdos tomados en la misma, dando cuenta de su aprobación por unanimidad.-----

##### IV.- Delegación de Poderes a la Directora General del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores y aprobación por parte del Consejo Directivo.. -----

En uso de la palabra la Presidenta del Consejo, Lic. Martha Laura Carranza, dio la bienvenida a todas y todos los presentes, diciendo que era muy importante esta reunión, ya que el Señor Gobernador del Estado Licenciado Rubén Moreira Valdez tuvo a bien el día 6 de Marzo del año en curso, designar a la Lic. María Antonieta González Ferriño, quien anteriormente estaba en el Instituto Coahuilense de las Mujeres, como la nueva Directora General del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores.-----

Acto seguido la Lic. Martha Laura Carranza, solicitó a todos los miembros del Consejo, se presentaran para que a través de esta dinámica, se identificaran unos con otros con mayor

COTEJADO  
COPIA

facilidad, haciendo de esta manera más amigable la relación entre todas y todos los nuevos Consejeros, así como los que en esta fecha continuaban. Agregó que otro punto importante, es reconocer a Don Francisco José Madero González, por el trabajo que ha realizado en los últimos años al frente del Instituto y hacerles saber que el Señor Gobernador del Estado, se apoya en la gran experiencia y sensibilidad del Señor Madero.-----

Continúa en uso de la voz, la Lic. Carranza, para comunicarles que el Ing. Miguel Ángel Riquelme Secretario de Gobierno, tuvo a bien permitirle presidir esta sesión de Consejo Directivo y someter a consideración de los consejeros la Delegación de Poderes para la nueva Directora General del Instituto manifestando: "Solicito a ustedes los Miembros del Consejo Directivo, tengan a bien otorgar a la Licenciada María Antonieta González Ferriño ahora Directora General del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, Poder General para Pleitos, Cobranzas y Actos de Administración con todas las Facultades Generales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley, Poder Cambiario para la apertura de cuentas de cheques y expedición de los mismos y Poder de Representación Patronal; así como facultades amplias para llevar a cabo las acciones necesarias para el buen funcionamiento de esta Institución". Se solicita a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación. Toma entonces la palabra el Lic. Federico Garza Ramos para ratificar la solicitud de aprobación. Hecho lo anterior se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo. Se delega a la Directora del Instituto la facultad de acudir ante notario a protocolizar el poder otorgado. Se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo.-----

Continuó la Lic. Martha Laura Carranza, informando al Consejo Directivo que, hay una propuesta de Reforma de Ley a la forma en que está constituido el Instituto, así como reformas a la manera de operar de este honorable Consejo Directivo. La primera Reforma que está planteando el Señor Gobernador tiene que ver con la Secretaría a que está adscrito el Instituto, tanto como el Instituto de las Mujeres y también el de la Juventud, los que pasarán a estar sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado, por lo que es importante que el Consejo conozca estos procedimientos. Y la otra figura que se modificaría, es de quien presidirá por parte del Ejecutivo el Consejo Directivo, la figura del Titular del Ejecutivo se modificará para que pueda ser la persona que el designe, es decir, se modifica la Ley de Entidades Paraestatales para que no necesariamente sea el Gobernador del Estado quien presida el Consejo Directivo, sino que será la persona que él tenga a bien designar, éstas reformas serán presentadas por el propio Señor Gobernador al Honorable Congreso del estado para su aprobación.-----

**V.- Presentación del Programa Anual de Actividades del ICOPAM correspondiente al ejercicio 2012, criterios a tomar y aprobación en su caso. -----**

En uso de la palabra, la Licenciada María Antonieta González Ferriño, en su carácter de Secretaría Técnica, comentó sobre el

Lic. Rebeca Villarreal Gomez

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 68  
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL  
SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO



Programa Estatal del Instituto para el ejercicio 2012, ~~dijo~~ que el Programa Anual de Actividades del Instituto correspondiente al ejercicio 2012 ya estaba casi listo, que solo faltaron cuatro Dependencias de mandar su programa y que entendía que el retraso se debía al cambio de Administración Estatal y del nuevo personal, que aún se estaba incorporando. Informó que se iba a hacer llegar a las Dependencias el Programa Anual anterior para su actualización y posterior aprobación a la brevedad posible, y ya en forma integrado por todas las Dependencias que lo elaboran, este sea aprobado a través del Consejo Directivo.-----

VI.- Presentación de los Presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2012 y aprobación en su caso.-----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Instituto Lic. María Antonieta González Ferriño, solicita al Subdirector Administrativo Lic. Luis Martínez Roa, presente los presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2012.-----

El Lic. Martínez informa que en la carpeta de trabajo de cada Consejero Directivo, se encuentra a detalle los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ser operados durante el Ejercicio 2012. Dio lectura primero al Presupuesto de Ingresos: Capítulo 1000 Servicios Personales: \$1,978,000.00; Capítulo 2000 Materiales y Suministros: \$71,000.00; Capítulo 3000 Servicios Generales: \$717,000.00; Capítulo 4000 Transferencias: \$64,000.00. Finalmente los Capítulos 5 y 6 de Bienes Muebles e Inversión Pública, informó que no hay autorización para ejercerlos por efectos del Programa de Austeridad implementado por el Señor Gobernador del Estado. El total de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2012 del Instituto es de \$2,830,000.00, se comenta a los Consejeros este presupuesto ya fue autorizado por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de Noviembre del 2011.-----

En seguida el Lic. Martínez informa sobre el Presupuesto Anual de Egresos del Instituto para el ejercicio 2012 por capítulo, desglosado cuenta por cuenta, haciendo el comentario que es idéntico al Presupuesto de Ingresos, pero ya desglosado y detallado para su gasto en forma calendarizada mes por mes, arrojando los mismos valores que el Presupuesto de Ingresos. El Lic. Martínez, pidió a la Licenciada González Ferriño para que solicitara su aprobación a los Consejeros Directivos, quienes aprobaron por unanimidad ambos presupuestos.-----

**VII.- Informe de los Estados Financieros del 4to. Trimestre del ejercicio 2011 del Instituto y aprobación en su caso.-----**

Acto seguido, La Licenciada González Ferriño Secretaria Técnica del Instituto, le pide al Licenciado Luis Martínez Roa, siguiendo dentro del Área Administrativa, diera el Informe de los Estados Financieros del Instituto correspondientes al último Trimestre del 2011.-----

Manifiesta el Licenciado Luis Martínez Roa, que de la misma manera, estaba en los folders de trabajo de los Consejeros, el Estado de Situación Financiera del Instituto correspondientes al Cuarto y último trimestre del ejercicio del 2011. Leyendo el acumulado al 31 de Diciembre del 2011 iniciando el informe;

COTEJADO  
COPIA

Activo Efectivo en Caja y Bancos: \$239,957.00 Total Circulante: \$239,957.00. Activo Fijo; Mobiliario y Equipo de Oficina: \$ 34,537.00 Equipo de Cómputo: \$77,153.00, Equipo de Transporte: \$249,900.00 Equipo de Seguridad: \$7,404.00 Total del Activo: \$610,798.00. Pasivo; Impuestos por Pagar: \$3,820.00 Patrimonio: \$370,841.00. Remanente de Períodos Anteriores \$68,258.00 Total del Patrimonio: \$439,099.00. Suma del Patrimonio: \$442,919.00. Presupuesto Autorizado: \$978,000.00 Presupuesto Ejercido \$802,000.00 Presupuesto no Ejercido: \$ 175,389.00.-----

-- Informa que en el Estado de Actividades; presentado también se encuentra el acumulado al 31 de Diciembre del 2011 quedando de la siguiente manera:-----

Ingresos; Aportaciones del Gobierno del Estado durante el Ejercicio 2011 \$3,298,274.00 en total \$3,298,274.00. Egresos; Servicios Personales que corresponde al Capítulo 1000 \$2,336,654.00. Materiales y Suministros: \$105,480.00. Servicios Generales: \$898,063.00. Transferencias: \$63,096.00. Total de Egresos \$3,403,293.00. Remanente del Período: \$105,019.00 Negativos. En partidas extraordinarias tenemos Recursos por Aplicar: \$263,081.00. Productos Financieros propios de ahorros del Instituto: \$9,817.00. Total del Remanente Positivo del Período \$167,879.00. El Lic. Martínez Roa refiere el comentario que los Estados Financieros del Instituto en su primera página se encuentra que el Despacho Jiménez Cabello y Asociados quien es el Auditor Externo del Instituto, ya ha auditado dichos Estados Financieros, y ya está lista para su dictamen en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. El Lic. Martínez Roa finalmente pide a la Licenciada González Ferriño poner a consideración dichos Estados Financieros al Consejo Directivo. Lo cual se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido la Lic. González Ferriño, en uso de la palabra pasó al siguiente punto del orden del día.-----

#### **VIII.- Asuntos Generales.**-----

La Secretaria Técnica concede la palabra a la Lic. Martha Laura Carranza, quien comenta que recibieron instrucciones del Señor Gobernador del Estado tanto ella como el Dr. Héctor Franco para diseñar una Estrategia Estatal para la atención de las Personas Adultas Mayores, recogiendo propuestas de lo que harían las distintas dependencias en esta acción de coordinación interinstitucional, cuyo documento se debe entregar a este Instituto, con las acciones específicas que cada uno presentó, para que lo conozca el pleno de este Consejo Directivo, y que probablemente se deben incorporar otras muchas dependencias que aunque no estén incorporadas, estén diseñando acciones a favor de los Adultos Mayores. La Lic. Carranza Aguayo, solicita a los Consejeros que hagan llegar dicho documento.-----

Al tomar la palabra la Lic. María Antonieta González Ferriño, dijo que se solicitará por oficio, que las dependencias designen un enlace oficial con este Instituto de las Personas Adultas Mayores, para hacer más expedita la comunicación.-----

En uso de la palabra el consejero Ing. Jorge González Suárez pide que el Instituto extienda sus atribuciones para supervisar la calidad de servicios que se prestan a los Adultos Mayores por

Lic. Rebeca Villarreal Gomez

7

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 68  
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL  
SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO



parte de las Dependencias Federales.-----  
La Lic. González Ferriño dijo que se va a visitar al Seguro Social, así como al ISSSTE, a los bancos, a las tiendas que cuentan con los estacionamientos especiales, para promover el trato digno hacia los Adultos Mayores.-----

En uso de la palabra, el Dr. Héctor Franco López, felicitó a la Lic. María Antonieta González Ferriño, por su nombramiento.----

Por su parte la Lic. Carranza Aguayo hizo un reconocimiento a la Maestra Elisa Moreira Valdés, por la revista musical que se desarrolló por personas Adultas Mayores para el público en general, en el Teatro de la Ciudad, donde asistieron cerca de 1,500 personas Adultas Mayores. Felicitó también al Ing. Jesús María Fraustro Siller de la Secretaría de Educación.-----

La Secretaría de Medio Ambiente, comentó que Saltillo no es Coahuila, y hay que abrir los programas en beneficio de las Personas Adultas Mayores a todo el Estado.-----

Retomando la palabra el Dr. Franco López informó que, de la iniciativa de formar un catálogo de todas las acciones encaminadas a beneficiar a los Adultos Mayores, por parte de todas las dependencias que cuentan con una partida presupuestal, es un esfuerzo que no está terminado aún, pero se está trabajando en ello por parte Desarrollo Social coordinadamente con el DIF, lo que sigue es hacerlo del conocimiento de este Consejo para enriquecerlo y generar las acciones necesarias para beneficio de las personas Adultas Mayores. Agregó que felicita también la visión de la Secretaría del Medio Ambiente y externa que coincide con ella en el sentido de que Saltillo no es Coahuila.-----

--- -El M.C. Ricardo Turrubiarres Vargas de la Fiscalía, felicitó a la Lic. María Antonieta González Ferriño, por su labor con las mujeres. Dijo también que a ellos se les solicitó una especie catálogo de servicios que brindan las diferentes dependencias, pero que esto no es igual que un Programa Estatal, en el cual de manera incluyente participen las acciones de las demás Instituciones.-----

En uso de la voz la Lic. Martha Laura Carranza comenta que en la modificación que se hizo a la Ley Orgánica de la Administración Pública y que entró en funciones este 1° de Diciembre del año 2011; que es la obligación de que todas las Dependencias elaboren un Programa Sectorial en forma sexenal, a partir del Plan Estatal de Desarrollo, y la importancia de que los Institutos que tenga un fin específico, tendrán que desarrollar un "Programa Especial" para todo el sexenio, invitando e incluyendo las experiencias de los Consejeros Ciudadanos.-----

Tomando la palabra nuevamente el Ing. Jorge González Suárez, indica que es indispensable que toda sociedad tenga planes de desarrollo, debe tener contacto con la experiencia y que la opinión de los Adultos Mayores puede ser muy valiosa. Dijo también que el Instituto tenga un medio a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para que se contacte a grupos de los Adultos Mayores en Coahuila para que de alguna forma se pueda levantar un censo de opinión y poder conocer sus circunstancias en las que viven; agrega que entonces vale la pena que toda esa experiencia que se ha desarrollado a través de un alto costo social y económico, así como educativo y

COTEJADO  
COPIA

laboral, sea aprovechado como una especie de conciencia latente de la sociedad y que pueda aportar una visión diferente de enfocar y resolver sus necesidades y carencias.-----

**IX.- Mensaje y Clausura de la Sesión por la Vicepresidencia del Consejo Directivo del Instituto.** ---En uso de la palabra el

Lic. Federico Garza Ramos, hace un reconocimiento a Don Francisco José Madero González por el trabajo desempeñado y darle la bienvenida a la Lic. María Antonieta González Ferriño y desearle en representación de la Secretaría de Gobierno mucha suerte. Comentó que el sector de los Adultos Mayores está en constante crecimiento y que tiene un reto por delante. Finalmente sin otro asunto por tratar y reconociendo el trabajo de Don Francisco José Madero González; siendo las catorce (14:00) horas del día de la fecha, se declara concluida la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, correspondiente al ejercicio 2012; firmado al calce y al margen quienes en ella intervienen.--

LIC. MARTHA LAURA CARRANZA.- PRESIDENTA SUPLENTE.-  
LIC. FEDERICO GARZA RAMOS.- VICEPRESIDENTE SUPLENTE.-  
LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO.- SECRETARIA TÉCNICA.-  
C.P. CYNTHIA OVALLE HERNÁNDEZ COMISARIA SUPLENTE.-  
VOCALES. DRA. BERTHA CASTELLANOS MUÑOZ.-SECRETARIA DE SALUD.- SUPLENTE: DR. JESÚS HOMERO SOUSA. ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER.-SECRETARIO DE EDUCACION.- SUPLENTE: C. ELISA MOREIRA.- ING. JESÚS OCHOA GALINDO.-SECRETARIO DE FINANZAS.-SUPLENTE:ING. RAFAEL VALDÉS ORTIZ.- LIC. JAVIER GUERRERO GARCÍA.- SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.-SUPLENTE.- ING. ROBERTO PÉREZ RENTERIA.- LIC. DOMINGO GONZÁLEZ FAVELA.-ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.-SUPLENTE: M.C. RICARDO TURRUBIARTES VARGAS.- DR. HECTOR FRANCO LÓPEZ.-DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA.-LIC.MARÍA TERESA ARAIZA LLAGUNO.- PROCURADORA DE LA FAMILIA.SUPLENTE: C. NANCY ESCOBEDO HERNÁN PROFRA. MAYELA HERNÁNDEZ VALDÉZ.-DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL DEL DIF COAHUILA.- PROFRA. FLOR ESTELA RENTARIA MEDINA.- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES.- BIÓLOGA EGLANTINA CANALES GTZ. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.- SUPLENTE: C. ANA MARGARITA ALBE GAMIO.- C.P. RAÚL ALEJANDRO VELA ERHARD.- ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.- SUPLENTE: LIC. MARÍA DEL MAR GARZA.- LIC. FELÍCITAS MOLINA DUQUE.- SECRETARIA DEL TRABAJO.- SUPLENTE: LIC. MAYRA ALEJANDRA MATA MORENO.- VOCALES POR EL SECTOR CIUDADANOLIC. ELODIA LÓPEZ GARZA LIC. MA. GUADALUPE.-AGUILAR SILVA PROFRA. MELITON TOVAR BERNAL.- ING. JORGE GONZÁLEZ SUÁREZ.-----

= = **TERCERA.-** En virtud de lo anterior, la LIC. MARIA ANTONIETA GONZALEZ FERRIÑO en su carácter de Delegada Especial de la primera sesión ordinaria del consejo directivo, del instituto coahuilense de las personas adultas mayores, **DE FECHA (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012)** otorga las siguientes:-----



===== CLAUSULAS =====

PRIMERA.- La LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO, en su carácter de Delegada Especial, comparece a la PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL "INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES"; manifiesta que su representado, hace constar y eleva a Escritura Pública el contenido de LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL "INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, surtan todos los efectos legales a que haya lugar y, en consecuencia: -----

-----GENERALES-----

La compareciente manifestó, bajo protesta de decir verdad, por sus generales lo siguiente: -----

La señora LIC. MARIA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO, declara ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, profesionista, con domicilio actual en calle Chimalpopoca número 275, Residencial Los Pinos, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral número de 0734018602065. -----

-----CERTIFICACION-----

YO, la Notaria, DOY FE Y CERTIFICO: -----

A).- Que la otorgante es conocida personalmente de la suscrita Notaria, a quien atribuyo capacidad para contratar y obligarse válidamente, sin que nada me conste en contrario, en virtud de que no observe en ella manifestación de incapacidad natural, y de que no tengo noticias de que estén sujetas a incapacidad civil. -----

B).- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales a los que me remito y tuve a la vista. -----

C).- Que por sus generales la compareciente manifestó en los términos señalados con anterioridad. -----

D).- Que le leí a la compareciente el contenido de esta escritura, haciéndole saber que, si lo desea, tiene derecho a leerla personalmente, y de que su contenido le sea explicado por mí. -----

E).- Que habiendo sido enterada de los derechos señalados en el párrafo anterior, opto por que se le leyera este instrumento, lo que al efecto se hizo, habiéndole explicado el valor, las consecuencias y alcances legales de su contenido. -----

F).- Que el compareciente me manifestó su comprensión plena del presente instrumento, otorgándolo mediante su conformidad y firmando para debida constancia ante la suscrita notaria. -----

DOY FE.- LIC. MARIA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRIÑO.-  
DELEGADA ESPECIAL DESIGNADA POR LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL  
"INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS

COTEJADO  
COPIA

MAYORES - FIRMA Y RUBRICA.- "PASO ANTE MI".-  
LICENCIADA REBECA VILLARREAL GOMEZ.- TITULAR DE  
LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y OCHO.-  
FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

----- I N S E R T O -----

**ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO  
DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL: -----**

En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas  
bastará que se diga que se otorga con todas las facultades  
generales y las especiales que requieran cláusula especial  
conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin  
limitación alguna. -----

En los poderes generales para administrar bienes bastará  
expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado  
tenga toda clase de facultades administrativas.-----

En los poderes generales para ejercer actos de dominio,  
bastará que se den con ese carácter para que el apoderado  
tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los  
bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de  
defenderlos. -----

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes  
mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán  
las limitaciones, o los poderes serán especiales. -----

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los  
poderes que se otorguen.-----

**ARTÍCULO TRES MIL OCHO DEL CÓDIGO CIVIL DE  
COAHUILA.-**

En todos los poderes generales para pleitos y  
cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las  
facultades generales y las especiales que requieran cláusula  
especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin  
limitación alguna. En todos los poderes generales para  
administrar bienes, bastará expresar que se da con ese  
carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades  
administrativas. En los poderes generales para ejercer actos de  
dominio, bastará que se den con ese carácter para que el  
apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo  
relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a  
fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres  
casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se  
consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.  
Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los  
poderes que se otorguen. -----

-----AUTORIZACION DEFINITIVA-----

HABIENDOSE CUMPLIDO CON LOS ACTOS  
CONSIGNADOS EN ESTE INSTRUMENTO Y DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO  
37 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO,

Lic. Rebeca Villarreal Gomez

11

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 68  
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL  
SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO

AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE ACTO, HOY (26) VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE.- DOY FE.- LIC. REBECA VILLARREAL GOMEZ.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 68.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI PROTOCOLO CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.- VA EN (06) SEIS FOJAS UTILES POR AMBAS CARAS, DEBIDAMENTE, COTEJADAS Y CORREGIDAS.- LO EXPIDO BAJO MI SELLO Y FIRMA PARA USOS DE LOS INTERESADOS EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS (27) VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE.- DOY FE.-----

COTEJADO  
COPIA

LIC. REBECA VILLARREAL GOMEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 68



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO, EN ESTA OFICINA, UBICADA EN LA  
CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, A LAS 9:54 HRS.  
EL DIA 3 DE Julio DEL 20 12 Y SE INSCRIBIO  
EL DIA 16 DE Julio DEL 20 12 BAJO LA PARTIDA  
11374 LIBRO 114 SECC. 111-89 DE.  
EL C. SECRETARIO EL C. ADMINISTRADOR LOCAL